

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

65789 MADRID

Yolanda Peña Jiménez, Letrado Administración Justicia, Juzgado Mercantil número 10 Madrid, anuncia:

Que en el concurso de acreedores número 530/2013, de la entidad concursada, Infraestructuras y radiales, S.A. (IRASA), se ha dictado auto de fecha de 22 de noviembre de 2016 en el que se acuerda:

1.- Suspender la Junta de Acreedores de la concursada, Infraestructuras y radiales, S.A. (IRASA), señalada para el próximo día 13 de diciembre de 2016 y hora de las 9,30 de su mañana.

2.- Señalar nuevamente la Junta de Acreedores de la concursada, Infraestructuras y radiales, S.A. (IRASA), para el próximo día 23 de mayo de 2017 y hora de las 9,30 de su mañana, en los mismos términos ya acordados respecto a las adhesiones de los acreedores, una vez se resuelvan los recursos respecto de las propuestas presentadas.

Madrid, 22 de noviembre de 2016.- Letrado Administración Justicia.

ID: A160091219-1